



ochocientos Sesenta y Uno, y como el Sr. Juan autor al-
 margen, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Se-
 ñor Alcalde D. Juan Vivanco Vivanco, para ocuparse de
 los asuntos que con arreglo a la Ley de Ayuntamiento y Re-
 glamento para su ejecución deben tratarse en la primera
 Sesión; el Sr. Presidente ordenó que por el Secretario se pro-
 cediese a la lectura del artículo 8.º del citado Reglamento, por
 el cual se establece el sorteo de concejales, nuevamente de
 oficio; acto seguido se depositaron en una urna ocho papele-
 tas, y en cada una de ellas se puso un número, por que indique el
 orden que deben guardar después del último de los que
 quedan del año anterior; y sacando cada concejal una pa-
 pelita, fueron sucesivamente colocándose en el sitio que el
 número de la misma designaba, y resultó el orden siguiente
 fueron los nuevos concejales, D. Sebastián Herrero Vera-
 nudo - 1.º; D. Antonio García García de Miguel - 2.º; D.
 Antonio Embraun Vivanco - 3.º; D. Francisco
 Moya Socoli - 4.º; D. Agustín Sáez Barreto -
 5.º; D. Joaquín Ginum Ginum - 6.º; D.
 Diego Mayordano Martín - 7.º; y D. Juan Sauter

Sorteo
 concejales

